

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****34623** QUIMGRA, S.A.

La Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el día 30 de junio de 2010, acordó, con la finalidad de devolver a los socios parte de sus aportaciones, reducir el capital social en la cantidad de cuatrocientos cincuenta mil euros (450.000,00 €), mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones representativas del capital social de la entidad, 100.000 (cien mil), que pasan a tener un valor nominal de un euro con cincuenta céntimos de euro (1,50 €).

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos establecidos en el artículo 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Castellón de la Plana, 2 de noviembre de 2010.- El Administrador solidario, doña María Ela Quintana Gascó.

ID: A100083159-1